

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE 11 DE MARZO DE 2024 POR LA QUE SE APROBÓ LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS DE ESPECIALIZACIÓN, ENTRE PERSONAL LABORAL FIJO -TÉCNICOS/AS DE LABORATORIO- CON NIVEL SALARIAL C1.

Con fecha 11 de diciembre de 2023 (BOEL 19/12/2023) se aprobaron las bases de la convocatoria del proceso selectivo para la asignación de complementos retributivos de especialización entre personal laboral fijo (Técnicos/as de Laboratorio) con nivel salarial C1 a que se refiere el art. 71 del II Convenio Colectivo de personal laboral de administración y servicios de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.

Con fecha 11 de marzo de 2024 se resolvió la lista provisional de personas admitidas y excluidas provisionalmente al proceso, junto con la composición de la Comisión de Valoración del proceso.

Advertido error material en el nombre de una componente de la Comisión de Valoración, esta Gerencia resuelve:

Primero – Corregir la composición de la Comisión de Valoración que figura en la Resolución de 11 de marzo de 2024:

Donde figura Esther Ruiz Mezcuca, debe figurar **Esther Amezcua Pérez**.

Segundo. - Dar publicidad a esta Resolución en la página web de la intranet de la Universidad: <https://www.uc3m.es/pas/carrera-pas-laboral>

En Getafe, a fecha de la firma electrónica.

El Rector, P.D. (Resolución de 3 de julio de 2022). La Gerente, Salomé Abril-Martorell Hernández.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	09-04-2024 19:50:18